

PARTEQUIP S. A.

Guayaquil, 7 de Abril de 1.986

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
de la Cía PARTEQUIP SA.
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

En pleno cumplimiento de mis responsabilidades de Comisario Principal de la Empresa, y conforme a lo dispuesto en el Art N° 15 de los Estatutos - y el Art. N° 316 de la Ley de Compañías, expongo a Uds., para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el ejercicio - económico de la Empresa por el periodo del 1º de Enero de 1.985 al 31 de Diciembre de 1.985.

Una vez analizados los Balances Generales de la Cía PARTEQUIP SA. al 31 de Diciembre de 1.985, y los correspondientes estados de resultados terminados a igual fecha.

El estudio realizado se efectuó de acuerdo con normas de Principios de Contabilidad de General Aceptación, y por lo tanto incluyeron pruebas de los registros contables, sistemas y otros procedimientos Contables que - califiqué de indispensables.

Examinados todos los Sistemas, Procedimientos y Registros Contables proporcionados por el Sr. Contador General, informo con base que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan correctamente los - resultados del negocio de la Cía por el periodo económico de 1.985; y sujetos a los principios de Contabilidad de General Aceptación. Por consiguiente recomiendo a Uds., que dichos Estados Financieros sean aprobados.

Sin otro particular y dejando de esta manera cumplida mi función, me suscribo de los señores accionistas como su atento servidor.

MUY ATENTAMENTE.,

Sr. Luis Ormeño
PRINCIPAL COMISARIO



16 ABR. 1986